AEROCIVIL-CTO 24000925H4- MV-N°02/2024

Mitú, 02 de diciembre de 2024

Señores:
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE AERONAUTICA CIVIL
REGIONAL ORIENTE
Atn- Dr. Wilson Vélez Espinosa
Gerente Aeropuerto de Mitú
Mitú- Vaupés.

Ref.: CONTRATO DE OBRA No. 24000925H4 cuyo objeto es "REALIZAR EL MANTENIMIENTO LADO AIRE Y LADO TIERRA DEL AEROPUERTO MITU".

ASUNTO: SOLICITUD DE PRORROGA N°2.

Cordial Saludo,

En atención al asunto, la presente es con el fin de solicitar comedidamente, prorroga N°2 derivada de la atipicidad geográfica del departamento de Vaupés, ajena a la voluntad del contratista, donde por cuestiones de no accesibilidad al territorio, se ha visto interrumpido temporalmente el cronograma de trabajo para culminación de respectivo, como consta en el oficio anexo a continuación.

Es de conocimiento de la entidad, que el Departamento de Vaupés como única vía de acceso para interconexión con el centro del país que posee es la aérea, viéndonos en la penosa necesidad de informarle las dificultades que respectivo a impactado en la efectiva ejecución con calidad de los ítems contratados.

Aunado a lo anterior, la disponibilidad del proveedor, para abastecimiento de uno de los ítems afectado:

Ítems 11.2 CORTINA PLACTIC-VIEW para cabina torre de control, igualmente ha sido determinante en la afectación; teniendo en cuenta que:

1. La fabricación de este elemento es exclusivamente diseñada e instalado por la empresa Italo Ambiente en Colombia, la cual cumple con las especificaciones técnicas exigidas en el contrato; empresa, que ha hecho manifiesto los inconvenientes para el acceso al departamento. (se anexa comunicación del fabricante). Igualmente es importante mencionar que el presente proveedor cobra un mayor valor por m2 instalado que el valor que la entidad contratante paga en el contrato, asumiremos el valor excedente con el fin de dar complimiento con el objeto contractual.

Así mismo: el ítems N.P-11 LA MALLA ESLABONADA GALVANIZADA RECUBIERTA EN PVC, CALIBRE 10 H=2 MTS; cuya fabricación y/o producción , solo bajo pedido con un tiempo de entrega estimado por el fabricante de acuerdo a las características del mismo; quien ha presentado dificultades en:

1. Traslado aéreo desde San José del Guaviare, ya que en el aeropuerto de Villavicencio no se cuentan con aeronaves que puedan transportarla este tipo de materiales por su tamaño.

Por las razones anteriormente expuestas, propias del contexto geográfico del departamento donde se adelanta la obra y con el ánimo de dar cumplimiento al objeto contractual, solicito prorroga de 10 días calendario; reiterando nuestro compromiso y responsabilidad en dar cumplimiento al contrato de referencia.

Anexos: Oficio justificación empresa **ITALO AMBIENTES S.A.S**

No siendo más, agradecemos su atención al presente.

Cordial saludo,



HAWER ALBERTO HERRERA RODRÍGUEZ
Representante Legal de H.A.H. CONSTRUCCIONES S.A.S
Contratista